



50



Premio Jesús
García
Fernández
Para jóvenes
investigadores/as

CONVOCATORIA DEL XII PREMIO “JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ” PARA JÓVENES INVESTIGADORES/AS (EDICIÓN DE 2025)

1. La Asociación Española de Geografía (AGE) convoca el **XII Premio de Geografía “Jesús García Fernández”** para Jóvenes Investigadores/as, que tiene como objetivo estimular la realización de trabajos en los diferentes campos que abarca la Geografía, ya sea desde una perspectiva teórico-metodológica, aplicada o a través del estudio de casos.
2. La autoría puede ser individual o colectiva y cada autor o autora sólo podrá concursar en la edición de este premio con un trabajo. Es necesario que el/la primer/a autor/a haya concluido sus estudios de Grado en 2015 o con posterioridad y que, al menos, uno/a de los/las autores/as sea socio/a de la AGE.
3. Las investigaciones han de ser originales e inéditas, y no se admitirán trabajos que, en su conjunto o parcialmente, ya hayan sido premiados en convocatorias de otros premios de la AGE o de otras instituciones.
4. El premio consiste en una constancia acreditativa de la AGE al/a autor/a o a los/as autores/as y podrá conllevar la publicación en el [Boletín de la Asociación Española de Geografía \(BAGE\)](#), siempre que haya obtenido la revisión favorable del Consejo Editorial y de los/as evaluadores/as externos/as de la revista. No se aceptarán modificaciones en la autoría del trabajo enviado a la revista respecto a la del trabajo premiado.
5. El trabajo no superará las 9.500 palabras (incluidas notas, cuadros, imágenes, gráficos y bibliografía) y ha de incluir: Título; Resumen; Palabras clave; Introducción; Documentación y Métodos utilizados; Análisis; Resultados; Discusión y Conclusiones y Referencias bibliográficas (citadas en texto). El texto debe estar adaptado a las normas de edición del BAGE.
6. El trabajo ha de ser presentado en alguna de las lenguas cooficiales de los territorios españoles.
7. Toda la documentación se presentará a través de este [enlace](#). En el mismo formulario se expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptando las bases del premio y la decisión del jurado. Los siguientes archivos deberán subirse a través de la aplicación:
 - a) El trabajo de investigación, que no deberá contener ninguna referencia a la autoría ni a otros miembros del equipo de investigación y se identificará mediante su título;
 - b) Una carta con el título y autoría del trabajo, fecha de obtención del título de Grado, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto;
 - c) Copia del documento acreditativo donde conste la fecha de obtención del título de Grado y la universidad.
 - d) Declaración responsable de la veracidad de los datos aportados y en la que se indique que el trabajo no ha sido premiado ni publicado anteriormente, bien en su formato completo o parcial;
8. El plazo de entrega para completar la documentación en el formulario finalizará el viernes día **25 de abril de 2025, a las 15 horas**.
9. El Jurado tendrá en cuenta la originalidad, relevancia y calidad científica de la investigación, así como la calidad del texto y su adecuación a los estándares requeridos para su publicación en el BAGE. El Jurado podrá declarar desierto el premio.

10. El fallo del premio, que corresponde a la Junta Directiva de la AGE o al Jurado en el que ésta delegue, se producirá el **11 de julio de 2025** y se dará a conocer tanto directamente a los premiados como a través de la página web de la AGE. El fallo del jurado será inapelable.

11. La entrega del premio se realizará en el XXIX Congreso de la Asociación Española de Geografía, que tendrá lugar en Cáceres del 14 al 17 de octubre de 2025. Una síntesis del trabajo premiado será expuesta durante dicho Congreso.

En Madrid, a 7 de febrero de 2025
La Junta Directiva de la AGE